

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/2018

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 09:00 horas del día **Jueves 10 de Mayo de 2018**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala del Consejo Directivo de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 05/2018, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo, procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
J. Salvador Pérez Godínez PRESIDENTE	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Miguel Ángel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Pedro Hernández Martínez CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Joel Mario Ramírez Villegas CONSEJERO	ASISTE
José Manuel Reyes Alegría CONSEJERO	ASISTE
Elva García Melgar CONSEJERO	ASISTE
Juan José Enrique Zavala Muñoz CONSEJERO	ASISTE
Cecilia Vázquez García CONSEJERO	ASISTE
Pedro Alamilla Soto CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIO	ASISTE

Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **Análisis y aprobación del Orden del día.**

A continuación, el Secretario del Consejo Directivo, somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Asuntos Generales registrados:

-Avance de la Reforma del Reglamento de los Servicios de Agua. Registrado por la Consejera Elva García Melgar.

El Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Orden del Día presentado, con la inclusión del asunto general registrado.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - **Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Abril de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, ordinaria.**

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Abril del año 2018, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - **Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Abril de 2018, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.**



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Abril de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces, señala que el informe es claro, pero hace la reflexión en el sentido de que hay temas que se están quedando y es necesario fijar tiempos y fechas de cumplimiento, sobre todo el tema rural que dependemos de otras dependencias, se hace la gestión a nivel alcalde, pero algo se debe de hacer para plantear alguna meta e ir saliendo con el programa de servicio en el medio rural.

El Consejero José Manuel Reyes Alegría pide que en el tema ANEAS se haga un paréntesis, ya que son dos niveles de gobierno los que intervienen como es el estatal y municipal y por los tiempos de elecciones, pide hacer un espacio y definir en su momento la gestión.

El Consejero Joel Mario Ramirez Villegas, pregunta cual fue la propuesta que se hizo a CONAGUA respecto del tema de La Purísima.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que se elaboró un acuerdo, donde se propone un depósito de 10 millones de pesos y ellos definirán en el convenio marco el que se incluya la cantidad del volumen que cederán al Municipio, para poder pagar las siguientes ministraciones, el documento ya se mandó a las demás partes y estamos a la espera de la formalización.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide que en la revisión se incluya el periodo aceptable de tiempo para la entrega del volumen y deberán aceptarlo porque ya se les pago una cantidad.

El Secretario del Consejo Directivo pregunta que cual es el tiempo que considera se debe incluir.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez señala que depende del tiempo que define CONAGUA para expedir el título y dependemos de los ahorros que se van a generar ya que no tenemos una realidad de cuánto va a ser, porque dependerá de lo que arroje el sistema en marcha, como organismo nos dijeron que serían 10 millones de metros cúbicos, y si en su caso no es ésta cantidad, que realmente cual sería, como Organismo estamos invirtiendo, pero no se tiene realmente cuanto se va a considerar, si van a aceptar que sean 10 millones de metros cúbicos, se deben de comprometer a tener en un tiempo la documentación para poder ostentar ese volumen, que es lo que estamos cubriendo.

El Consejero Pedro Hernández Martínez, pregunta si se tiene una fecha para concluir.

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

El Secretario del Consejo Directivo señala que no se indica una fecha de término, de hecho va desfasado, es un proyecto que de acuerdo a su proceso de obra en el año 2015 estaría terminado, pero actualmente andan sobre el 70% de avance, se ha ido postergando en atención a la definición de los proyectos ejecutivos, y esto es más liderazgo de la CONAGUA y SDAyR, si bien no se marca una fecha de término en estricto, esto no implica que no se pueda definir, ya con lo que se tiene de avance es más claro que se puede establecer y menciona que en cuanto a los tramites en la CONAGUA están durando 4 meses las resoluciones y hasta un año después nos dan el título , pero en el análisis que se ha hecho, se observa que eso no es el problema, el punto es entre el cedente y los cesionarios, cedente en este caso los usuarios y quien recibe es JAPAMI, y para llegar a eso debemos colocarle que volumen es el entregado, también señala que puede haber otro camino que es ir platicando con los usuarios, si ellos deciden y fijan volumen, esto hace que se pueda iniciar, o hacer los acercamientos para saber su postura y eso nos dará la certeza, es lo que va a materializar para iniciar el tramite

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces indica que ve aspectos y riesgos por la concurrencia de autoridades, el convenio tiene desfase, por lo que debemos buscar la certeza del propio convenio y hacer los amarres a julio - agosto 2018, para que obligue a la federación a reconocer el compromiso y pudiera haber riesgo en el proyecto porque puede faltar recurso estatal o federal, por eso pide buscar alternativas para a asegurar al Municipio ese volumen y solventar la inversión del Organismo.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, señala que la alternativa de acercamiento es buena solución, ya que el proyecto concluye hasta que el usuario termina de pagar su parte y nos podemos enfrascar en ese tema, ellos tienen que aportar y a la fecha no se ve que se tenga ese acuerdo.

El Consejero Pedro Alamilla Soto, menciona que el tema que se complica es la concurrencia de recursos, y señala que en la reunión pasada quedó claro de la sustentabilidad del proyecto e independientemente del tiempo va a trascender, lo importante es seguir con el tema y buscar la modificación al convenio, para que quede claro el beneficio de los metros cúbicos aprovechados para JAPAMI.

El Secretario del Consejo Directivo señala que de lo comentado recoge lo siguiente, primero, de los 45 millones de pesos aportados se debe hacer una revisión con la CONAGUA y SDAyR donde se vislumbre la posibilidad del ahorro y llegar a una evaluación de que es lo que ha impactado la aportación del recurso de JAPAMI y en el aspecto financiero, se debe buscar el mecanismo que destrabe el proyecto y el compromiso de parte de ellos de definir y medir el ahorro, y a la parte incentivar el dialogo con los agricultores y CONAGUA y que ellos empujen la parte de la medición y se tendrá que definir la posición de ambas partes, y así buscar el acuerdo puntual para hacer la solicitud a CONAGUA, ya que lo anterior daría certidumbre sobre lo que





gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

tenemos en el proyecto y se debe hacer una evaluación positiva hacia el campo y valorar si el costo beneficio hace viable que se tenga ese volumen.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, menciona que se debe iniciar con ellos con el marco teórico, para tener una idea del volumen a ahorrar, ellos tienen la concesión por 25 millones de metros cúbicos, pero hay más campo que riegan donde utilizan otros 10 millones, en este sentido se puede entender que se estarían ahorrando unos 9 millones de metros cúbicos, y ese volumen ya debería estar sobre la mesa.

El Secretario del Consejo Directivo señala que eso va a ser la parte delicada.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, señala que la postura de ellos va a ser el detonante para el acuerdo

El Secretario del Consejo Directivo indica que va a estar complicado porque si la concesión que tienen es de 25 millones de metros cúbicos y utilizan 35 millones de metros cúbicos, esto abre la puerta y nos indica que la negociación no sería con los usuarios del módulo, sino con el que está prestando los otros 10 millones de metros cúbicos, es donde se tiene que tener el dialogo para que al final del proyecto se ajuste y que el que ceda el volumen sea el que está prestando los 10 millones de metros cúbicos extras.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez, refiere que ese sería el problema puesto que no tendríamos nada convenido con la persona que está cediendo esos 10 millones de metros cúbicos, por lo que se debe buscar ese objetivo

Como resultado y comentarios del informe presentado por la Contraloría Interna en relación de todos los asuntos reportados en proceso, el Secretario del Consejo Directivo, señala que en base a lo anterior se estaría agregando al informe una columna que refleje las fechas de cumplimiento de los compromisos para un mejor seguimiento y atención.

En atención a los comentarios vertidos y propuestas, se toma el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, agregar fecha de cumplimiento de los acuerdos; por lo que respecta al tema de La Purísima se acuerda realizar una reunión con los usuarios del Módulo de Riego, CONAGUA y SDAyR, con el objeto de conocer la opinión de los usuarios con respecto al volumen.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bvld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

El Titular de la Coordinación de Desarrollo Institucional da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

De manera general se le solicita se integre la evaluación grafica o porcentual de manera comparativa con el ejercicio programado al mes que se informa, para que se pueda determinar las acciones para ajustar y evaluar el debido cumplimiento del Programa.

Al término de las reflexiones, dudas y comentarios el Secretario del Consejo Directivo, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de pago de los derechos de incorporación y contrato de servicio; así como la asignación de la tarifa para la comunidad de La Charca, lo anterior de conformidad con el dictamen aprobado en el Comité de Planeación, Operación e Incorporación de Servicios de JAPAMI, Reunión 05/2018, celebrada el día 24 de abril de 2018.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios, el Secretario del Consejo Directivo, somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de pago de los derechos de incorporación y contrato de servicio; así como la asignación de la tarifa para la comunidad de La Charca, bajo el siguiente esquema:

Art. 14		
Fracción V inciso a)	<u>Contrato de agua potable para todos los giros</u>	\$170.90
Fracción XV	<u>Derechos de incorporación a la red de agua potable</u>	\$1,249.49
Subtotal		\$1,420.39
I.V.A.		\$227.26
Total		\$1,647.65

*ANTICIPO \$198.24 Y 6 MENSUALIDADES DE \$241.57

Propuesta de tarifa:

Agua potable	\$54.06
I.V.A.	\$0.00
Total	\$54.06



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Lo anterior de conformidad con el anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Asuntos Generales.

-Avance de la Reforma del Reglamento de los Servicios de Agua. Registrado por la Consejera Elva García Melgar.

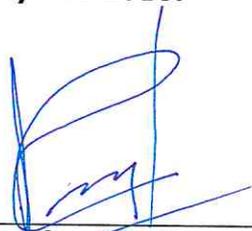
Quién propone, pregunta cuál es el avance de la reforma al reglamento de los servicios de agua.

El Secretario del Consejo Directivo señala que solo estaría faltando el tema de las comunidades, ya que se está evaluando para ver las condiciones socioeconómicas, de infraestructura y que nos implica cada una y la parte fuerte sería la social de cómo nos perciben, y considera que en mes y medio estaría presentando el avance del proyecto del reglamento en forma derivado del resultado de la evaluación.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 05/2018, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 05/2018, siendo las 10:15 horas del día 10 de mayo de 2018.



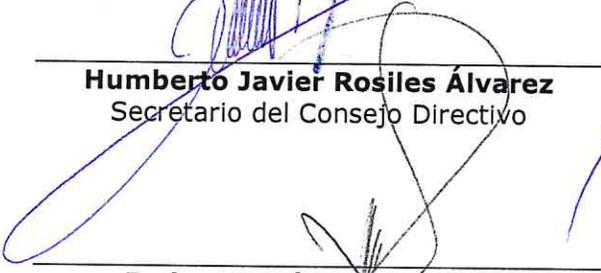
J. Salvador Pérez Godínez
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Pedro Hernández Martínez
Consejero Ciudadano



gto
orgullo y
compromiso
de todos



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2018

Joel Mario Ramírez Villegas
Consejero Ciudadano

José Manuel Reyes Alegría
Consejero Ciudadano

Elva García Melgar
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez
Consejero Ciudadano

Juan José Enrique Zavala Muñoz
Consejero Ciudadano

Pedro Alamilla Soto
Regidor

Cecilia Vázquez García
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria
Invitada

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta de Consejo Directivo Número 05/2018 Ordinaria**, de fecha 10 de mayo de 2018.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia
C.P. 36559, Irapuato, Gto. 01 (462) 606 91 00
www.japami.gob.mx

